



El Título Ejecutivo Europeo para créditos no impugnados: ¿ piedra angular para la creación de un espacio judicial europeo ?

1. El espacio judicial europeo: un camino largo y difícil

Cabe recordar que el 27 de septiembre de 1968, fue aprobado el Convenio de Bruselas sobre competencia judicial y ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil (Diario Oficial de las Comunidades Europeas, (DOC) 189, 27 de julio 1990).

Por su parte, el Convenio de Lugano de fecha 16 de septiembre de 1988 extendía las reglas del Convenio de Bruselas a los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Cambio (AELE).

Posteriormente, se consolidó su aplicación al conjunto de los países de la Unión con la nueva versión del Convenio de Bruselas publicado en 1998 (DOC 27, 26 de enero de 1998).

El 3 de diciembre de 1998 era aprobado por el Consejo de la Unión Europea un plan de acción sobre las modalidades de puesta en marcha de las disposiciones del Tratado de Ámsterdam, para el establecimiento de un espacio de libertad, seguridad y justicia (DOC 19 de enero de 1999 p1).

Aprovechando la coyuntura,

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |